



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA.
Mi sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Salta, 14 de diciembre de 2022

EXPTE N° 16.048/21

RES.CI.N° 783-22

VISTO:

La Nota N° 2168/2022 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Miguel CONDORI solicita la compra de insumo en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.686"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional

Que mediante Resolución N° 048/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.686 denominado "Soporte a las decisiones para la implementación de sistemas solares fotovoltaicos / térmicos en el entorno urbano de la ciudad de Salta.", bajo la dirección del Dr. Miguel CONDORI

Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 2168/22, el Dr. Condori solicita la adquisición de 1 (un) Sistema Continuo de Tinta, motivándola la solicitud la necesidad de contar con el servicio de impresora a fin de dar continuidad a la ejecución del proyecto.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que si bien el pedido preveía la adquisición de un sistema continuo de tinta, al no contar con stock disponible, el único proveedor que contestó ofreció como presupuesto 1 juego de 4 (cuatro) cartuchos alternativos de color negro gold, cian gold, magenta gold y

Rep



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
 T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
 E-mail: csiec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA.
Mi sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

amarillo gold.

Que a pedido del director del proyecto y en razón de dar por finalizado la ejecución del mismo, se contempla adquirir el doble de la cantidad ofertada.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de 2 (dos) juegos de 4 (cuatro) cartuchos alternativos de color negro gold, cian gold, magenta gold y amarillo gold, cada uno en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.686", al proveedor que se menciona a continuación:

HERSAPEL S.R.L. (CUIT N°: 30-63371747-4): Dirección: Francisco G. Arias N° 855 (4400) Salta Capital, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 10.440,00 (PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100)

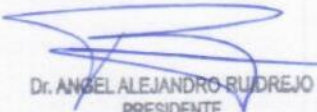
ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gastos según el siguiente detalle:
 R.5909.051.006.021.16.07.00.00.06.00.2.0.0.0000.1.21.3.5.....\$ 10.440,00

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago por adelantado del monto indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Dr. Miguel CONDORI Director del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.686 y al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.N° 783-22


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
 SECRETARÍA TÉCNICA
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
 PRESIDENTE
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA